



382

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 13 0 NOV 2020

PROCESO EXPROPIACIÓN RAD.11001310300320150068500

Se requiere nuevamente a la parte actora, con el fin de que atienda el requerimiento efectuado en el inciso 5° del auto que antecede. Lo anterior con el fin de lograr de manera efectiva la entrega anticipada decretada en autos.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 52, hoy
AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

01 DIC 2020



380

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 17 3 OCT 2020

PROCESO EXPROPIACIÓN RAD. NO.: 111001310300320150068500

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase por notificado a través de Curador *Ad-Litem* al demandado **Gustavo Ramírez González**, quien contestó la demanda de manera extemporánea, si se toma en cuenta que su notificación personal se realizó en la Secretaría el día 06 de febrero de 2020 -ver folio 291-, por lo que contaba con tres (03) días para presentar la contestación, o sea, hasta el 11 de febrero de 2020, y solo vino a radicarla el día 28 de febrero de 2020 -ver folios 301 y 302-.

Acorde con lo anterior, no se tiene en cuenta la excusa presentada por el Curador *Ad-Litem* **Melquisedec Torres Ortiz** -verla a folios 295 a 300-, toda vez que del certificado de incapacidad que aporta con su solicitud -visible a folio 295-, se advierte que la misma empezó a contarse desde el 19 de febrero de 2020, es decir, cuando ya el término para contestar la demanda en nombre del demandado había fenecido, de acuerdo al conteo de términos explicado en el anterior párrafo.

Sin embargo, ha de pronunciarse el Despacho frente a la nulidad que propone el Curador *Ad-Litem* en la contestación de la demanda, a la cual desde ya se anuncia no prospera, habida cuenta que si bien sobre el inmueble objeto de expropiación le figuraron dos propietarios en un principio, menos no es que luego de la división material a que fue sometido el bien raíz, se le dio apertura a un nuevo folio de matrícula, que fue el que se adjudicó al aquí demandado **Gustavo Ramírez González**. De manera que al analizar el certificado de libertad correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40312937, se puede constatar que, en efecto, únicamente se encuentra allí como propietario inscrito el demandado en mención.

De otro lado, reconózcase personería al abogado **Fabián Andrés Restrepo**, para que actúe como nuevo apoderado de la parte demandante, en las condiciones y para los fines del poder conferido a folio 371.

Últimamente, téngase por agregado el **Despacho Comisorio N° 040** de fecha 05 de septiembre de 2019 -visible a folios 304 a 363-, contenido de la diligencia de entrega ordenada por este Juzgado y la cual no se llevó a cabo por el comisionado, en razón a las circunstancias descritas en el acta avistada a folio 361. En consecuencia, de la misma se pone en conocimiento de la parte actora para que se pronuncie al respecto. Igualmente, entiéndase de esta manera resuelto el pedimento que eleva el nuevo apoderado de la parte actora en el anverso del folio 370.

En firme el presente proveído, vuelva el expediente al Despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

TBP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 43 hoy 4 OCT 2020

Secretaría

304
REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33 Piso 8 – Tel: 2 82 08 12 –
BOGOTÁ D.C.

GRUPO/ CLASE DE PROCESO:

DESPACHO COMISORIO No 0040
JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA
Rad: 2015-685
EXPROPIACIÓN

DEMANDANTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTA E.S.P. N.I.T.80999990941

APODERADO (A)

ANGELA CATHERINE MAKIIN PEÑA

DEMANDADOS

GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ C.C.19453271

PROCESO No

11001 40 03 019 2019 0097700

No DE CUADERNOS: UNO (1) FOLIOS:

REPARTO: 30 DE OCTUBRE DE 2019

RADICACION: 31 DE OCTUBRE DE 2019

2019-0977

Anselu
305



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 191003284824105084

Nro Matrícula: 50S-40312937

Página 1

Impreso el 3 de Octubre de 2019 a las 10:06:28 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-10-1998 RADICACIÓN: 1998-82926 CON: ESCRITURA DE: 29-09-1998

CODIGO CATASTRAL: AAA0023DRUHCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 223 de fecha 23-04-98 en NOTARIA 65 de SANTAFE DE BOGOTA LOTE 1 MANZANA A con area de 72.00 MTS2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

PEREZ TORO ALBERTO, RAMIREZ GONZALEZ GUSTAVO ADQUIRIERON POR COMPRA A LONDOÑO MARIN LUIS EDUARDO POR ESCRITURA 816 DEL 20-03-98 NOTARIA 54 DE BOGOTA.- ESTE HUBO POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO MEDIANTE SENTENCIA DEL 10-10-96 JUZGADO 23 C.CTO. DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-40311265.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CL 59 SUR 19D 10 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40311265

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-09-1998 Radicación: 1998-82926

Doc: ESCRITURA 223 del 23-04-1998 NOTARIA 65 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 160 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RAMIREZ GONZALEZ GUSTAVO

CC# 19453271 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-07-2000 Radicación: 2000-44894

Doc: OFICIO 1953 del 04-07-2000 JUZGADO 20 CIVIL MPAL de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE ZARRATE LEONOR

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA MANOS UNIDAS DE COLOMBIA LTDA "COMUNICA LTDA"

A: GAMBOA BUSTOS RAMIRO

A: LEON FAVIO

A: PEREZ TORO JAIRO ALBERTO

A: RAMIREZ GONZALEZ GUSTAVO

CC# 19453271 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-03-2006 Radicación: 2006-21233

Doc: OFICIO 871 del 13-02-2006 ACUEDUCTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OFERTA DE COMPRA EN BIEN URBANO: 0455 OFERTA DE COMPRA EN BIEN URBANO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

301 [Handwritten mark]

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 191003284824105084

Nro Matrícula: 50S-40312937

Página 3

Impreso el 3 de Octubre de 2019 a las 10:06:28 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-398088

FECHA: 03-10-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Patricia Garcia Diaz

El Registrador: PATRICIA GARCIA DIAZ



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-1181430

Fecha: 23/10/2019

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JAIRO ALBERTO PEREZ TORO	C	4356903	null	N
2	GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ	C	19453271	null	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	223	1998-04-23		65	050S40312937

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 59 SUR 19D 10 - Código Postal: 111941.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

002518 37 01 000 00000

CHIP: AAA0023DRUH

Cedula(s) Catastra(es)

002518370100000000

Número Predial Nal: 110010125191800370001000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso:

Total área de terreno (m2)

72.0

Total área de construcción (m2)

0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	8,035,000	2019
1	5,119,000	2018
2	4,471,000	2017
3	29,160,000	2016
4	4,147,000	2015
5	4,147,000	2014
6	3,499,000	2013
7	3,499,000	2012
8	4,860,000	2011
9	5,314,000	2010

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 23 días del mes de Octubre de 2019 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **6F239D9DC521**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

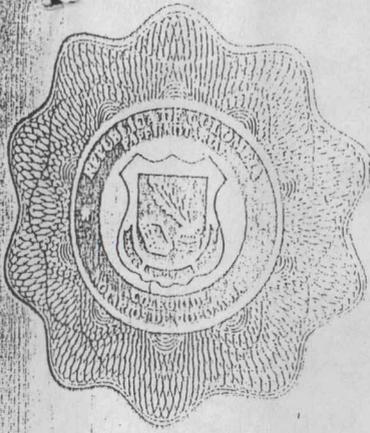
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Luisa M 308

AA 11451233



ESCRITURA NUMERO : DOSCIENTOS

VEINTITRES ----- Número : 223 --

NEGOCIO JURIDICO : DIVISION Y PARTICION

MATERIAL -----

OTORGANTES : GUSTAVO RAMIREZ

GONZALEZ y JAIRO ALBERTO PEREZ TORO. ---

En la ciudad de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día VEINTITRES (23) del mes de ABRIL de Mil novecientos noventa y ocho (1.998), ante mí ---

----- GLORIA STELLA MORATO MELO -----

NOTARIA SESENTA Y CINCO DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA. ---

----- COMPARECIERON -----

Con minuta redactada, escrita y previamente aprobada por ellos :

GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 19.453.271 expedida en Bogotá, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, y

JAIRO ALBERTO PEREZ TORO, igualmente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de Ciudadanía número 4.356.903 de expedida en Aranzazu, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quienes obran en nombre propio, y declararon que actuando en sus

calidades indicadas han convenido celebrar una DIVISION Y PARTICION MATERIAL, el cual dejan consignado en las siguientes : -----

----- ESTIPULACIONES -----

• PRIMERA : Que por medio de la Escritura pública número ochocientos dieciséis (816) de fecha veinte (20) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1.998), otorgado en la Notaria Cincuenta y cuatro (54) del circulo de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur, al folio de Matricula inmobiliaria 50S-4016197 y a la Cuenta catastral número SB 41542, los comparecientes señores GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ y JAIRO ALBERTO PEREZ TORO, identificados como aparece al pie de sus firmas, adquirieron un lote de terreno denominado " LA VEGA EL ALTICO ", situado en esta ciudad de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, en la Zona de Ciudad Bolivar con un extensión

10
300
80014
11-
81453
22511
12
SEEF
90019
nt=
39
40011
118
SEEF
100019
11-
40
26011

COPIA INFORMAL

superficial de treinta y dos mil metros cuadrados aproximadamente (32.000 M2) y esta comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: en extensión aproximada de doscientos seis metros (206.00 Mts), con el actual Río Tunjuelito; SUR: en extensión aproximada de nueve metros (9.00 mts), con la actual Avenida del Barrio La Candelaria La Nueva o sea la Diagonal sesenta y una sur (61 Sur de Bogotá); por el ORIENTE: en extensión aproximada de noventa metros (90.00 mts), con herederos de la Sucesión de Vergara; POR EL SUROESTE: en extensión de cien metros (100.00 mts), linda con terrenos de la misma sucesión de Vergara en Parte, y en otra parte, en extensión aproximada de ciento sesenta metros (160.00 mts), con el Barrio El Hoyo y predios que fueron de José Alejandro Quijano, Y POR EL OCCIDENTE: en extensión aproximada de ciento cincuenta y seis metros (156.00 mts), con predio de la Hacienda San Marcos y POR EL SUROESTE: en extensión aproximada de noventa metros (90.00 mts) con terrenos de la sucesión de Vergara; Las coordenadas que encierran el lote en mención son: 090-80-ME.093-300M.N y 096-5501M N .

- - - **SEGUNDA** : Que por este instrumento público los comparecientes proceden a SUBDIVIDIR el lote antes aliterado en VEINTIUN (21) manzanas, las cuales contienen DOSCIENTOS ONCE (211) lotes, que conforman la URBANIZACION " VILLA ELENA II " cuyo plano reposa en Planeación para su respectiva aprobación.

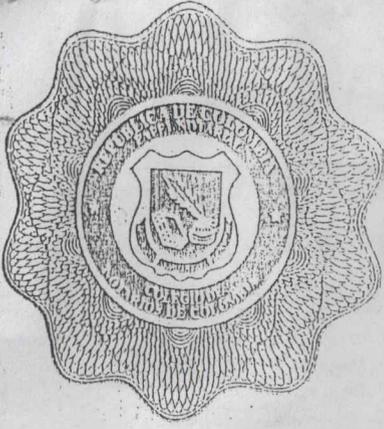
- - - **TERCERA** : Que las zonas verdes y Vía vehiculares conforme al plano que se protocoliza suman un total de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (16.886,47 M2) y que el área neta urbanizada es de QUINCE MIL CIENTO TRECE PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (15.113,73 M2) los cuales se distribuyen y aliteran de la siguiente manera :

----- **MANZANA " A "** -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " A " -----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes: -----

NORTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con zona de protección ambiental. -----



- 2 -
OK

AA 11451171

309
104

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

ORIENTE : *OK C159SUR* en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública. -----

OCCIDENTE : *OK KR 19 D* en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma

manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " A " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con zona de protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " A " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con zona de protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CUATRO(4) MANZANA " A " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con zona de protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

manz

COPIA INFORMAL

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cinco (5) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " A " : - - - - -

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con zona de protección ambiental. - - - - -

SUR : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número seis (6) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " A " : - - - - -

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con zona de protección ambiental. - - - - -

SUR : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cinco (5) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número uno (1) de la manzana. " J " . - - - - -

MANZANA B - - - - -

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " B " : - - - - -

AREA : sesenta y cuatro metros cuadrados ochenta y ocho décimetros cuadrados (64.88 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con lote número dos (2) de

COPIA INFORMAL

30 2/6

AA 11451172



la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de CUATRO METROS

CUARENTA CENTIMETROS (4.40 mts) con Vía

Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS

CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS (5.57 mts)

con el lote catorce (14) y parte lote trece (13) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " B " :-----

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número uno (1) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte de los lotes trece y doce (13 y 12) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " B " :-----

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte de los lotes doce y once (12 y 11) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " B " :-----

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la

COPIA INFORMAL

misma manzana . - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cinco (5) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte del lote once (11) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " B " :- - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes seis y siete (6 y 7) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote número diez (10) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " B " :- - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote cinco (5) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número siete (7) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " B " :- - - - - -

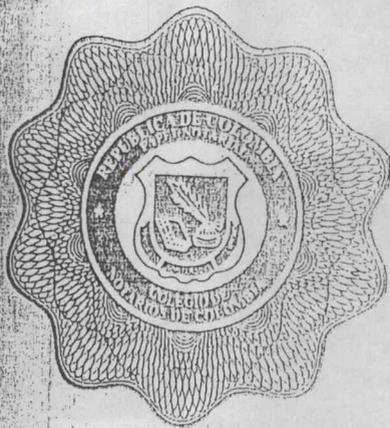
AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote cinco (5)

COPIA INFORMAL

AA 11451173

311 2



de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) -----

con Vía Pública de la Urbanización -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) -----

con lote seis (6) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) -----

(12.00 mts) con el lote número ocho (8) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " B " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote diez (10) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número siete (7) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número nueve (9) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " B " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote diez (10) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número ocho (8) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " B " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de -----

COPIA INFORMAL

la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes ocho y nueve (8 y 9) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " B " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con los lotes número cuatro y tres (4 y 3) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA " B " :-----

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte de los lotes dos y tres (2 y 3) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO TRECE (13) MANZANA " B " :-----

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14)

COPIA INFORMAL

312
2

197



de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) -----

con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 -----

mts) con parte del los lotes uno y dos (1 y 2) de la -----

misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO CATORCE (14) MANZANA " B " : -----

AREA : sesenta y un metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados -----

(61.92 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) -----

con vía pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la -----

misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de CUATRO METROS CINCUENTA Y SIETE -----

CENTIMETROS (4.57 mts) con parte del lote unos (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS SETENTA Y CINCO -----

CENTIMETROS (5.75 mts) con Vía Publica de la urbanización. -----

----- MANZANA C -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " C " -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos -----

especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la -----

Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote tres (3) de la -----

misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la -----

Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) -----

de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " C " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos -----

COPIA INFORMAL

especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía publica de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote número tres (3) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes siete y ocho (7 y 8) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " C " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes uno y dos (1 y 2) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana . -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " C " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana . -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número Vía pública de la Urbanización. -----

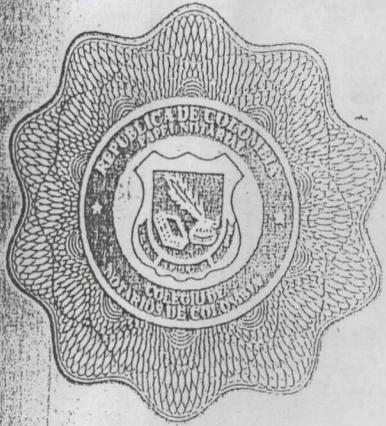
ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " C " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL



359
198

especiales los siguientes :
 NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.
 SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el Vía pública de la Urbanización.
 ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " C " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " C " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número ocho (8) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote dos (2) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " C " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL

especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

MANZANA D

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " D " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote siete-(7) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " D " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote número siete (7) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número uno (1) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro y tres (4 y 3) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " D " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL

AA 11451176

314 10
199



especiales los siguientes:
NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.
SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote dos (2) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " D " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cinco (5) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote dos (2) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " D " :

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte del lote siete (7) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " D " :

COPIA INFORMAL

AREA : sesenta y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados (61.70

M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS ONCE CENTIMETROS (12.11 mts) con propiedad particular. -----

ORIENTE : en extensión de TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (3.50 mts) con parte del lote siete (7) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS (5.50 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " D " : -----

AREA : ochenta y ocho metros cuadrados ochenta y un decímetros cuadrados (88.81 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes uno y dos (1 y 2) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS (12.50 mts) con propiedad particular. -----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS (8.50 mts) con los lote cinco y seis (5 y 6) de la misma manzana. -----

----- MANZANA E -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " E " : -----

AREA : setenta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (76.50 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de CUATRO METROS SETENTA CENTIMETROS (4.70 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de OCHO METROS CINCO CENTIMETROS (8.05 mts) con el lote dieciséis (16) y parte del lote quince (15) de la misma manzana.

COPIA INFORMAL

AA 11451177

315
7
200



LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " E " : - - - - -

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte de los lotes catorce y quince (14 y 15) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " E " : - - - - -

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte de los lotes trece y catorce (13 y 14) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " E " : - - - - -

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cinco (5) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte del lote trece (13) de la misma manzana. - - - - -

COPIA INFORMAL

005

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " E " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " E " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes siete y ocho (7 y 8) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " E " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote número seis (6) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana-----

COPIA INFORMAL

AA 11451178

316
12
2017



LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " E " : - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes : - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts)

con parte del lote seis (6) de la misma manzana. - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts)

con Vía pública de la Urbanización. - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con El lote siete (7)

de la misma manzana. - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve

(9) de la misma manzana. - - - -

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " E " : - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

especiales los siguientes : - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote once

(11) de la misma manzana. - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

Urbanización. - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8)

de la misma manzana. - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez

(10) de la misma manzana. - - - -

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " E " : - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

especiales los siguientes : - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote once (11)

de la misma manzana. - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la

Urbanización. - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número

nueve (9) de la misma manzana. - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de

COPIA INFORMAL

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " E " :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes diez y nueve (10 y 9) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA " E " :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO TRECE (13) MANZANA " E " :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana y parte del lote tres (3) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

COPIA INFORME

317
13



LOTE NUMERO CATORCE (14) MANZANA "C " :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana.-

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts)

con el lote trece (13) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte de los lotes dos y tres (2 y 3) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO QUINCE (15) MANZANA " E " :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciséis (16) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte de los lotes uno y dos (1 y 2) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO DIECISEIS (16) MANZANA " E " :-

AREA : ochenta y un metros cuadrados tres décimetros cuadrados (81.03 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS CINCO CENTIMETROS (5.05 mts) con parte del lote uno (1) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de OCHO METROS CUARENTA CENTIMETROS (8.40 mts) con Vía Publica de la Urbanización.-----

COPIA INFORMAL

----- MANZANA F -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veinte (20) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lotee uno (1) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diecinueve (19) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dieciocho (18) de la misma manzana . -----

COPIA INFORMAL

3700
14
203



LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " F " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diecisiete (17) de la misma manzana.

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " F " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la urbanización.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dieciséis (16) de la misma manzana.

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " F " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con quince (15) de la misma manzana.

COPIA INFORMAL

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " F " -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número seis (6) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " F " :-----

COPIA INFORMAL



AA 11451181

39 X 204

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con vía pública de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " F " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA " F " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número once (11) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

LOTE NUMERO TRECE (13) MANZANA " F " : - - - - -

COPIA INFORMAL

505

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización . -----

LOTE NUMERO CATORCE (14) MANZANA " F " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO QUINCE (15) MANZANA " F " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dieciséis (16) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

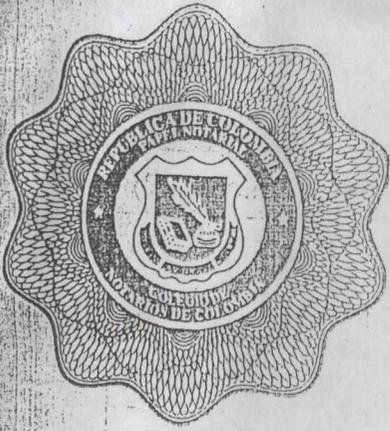
LOTE NUMERO DIECISEIS (16) MANZANA " F " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

COMA INFORMAL

AA 11451182

30/16
205



NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diecisiete (17) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO DIECISIETE (17) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciocho (18) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciséis (16) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO DIECIOCHO (18) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número diecinueve (19) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número diecisiete (17) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO DIECINUEVE (19) MANZANA " F " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA ORIGINAL

especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veinte (20) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciocho (18) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO VEINTE (20) MANZANA " F " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diecinueve (19) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

MANZANA G -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " G " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote número siete (7) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " G " : -----

COPIA INFORMAL

AA 11451197

30
A
206



AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts)

con Vía publica de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts)

con parte del lote número siete (7) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes tres y cuatro (3 y 4) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " G " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con parte del lote número dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " G " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cinco (5) de misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

COPIA INFORMAL

505

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " G " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4)

de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la

misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote siete (7) de la

misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

Urbanización. -----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " G " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de

la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la

Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote ocho (8) de la

misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

Urbanización. -----

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " G " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes uno y dos

(1 y 2) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la

misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

Urbanización. -----

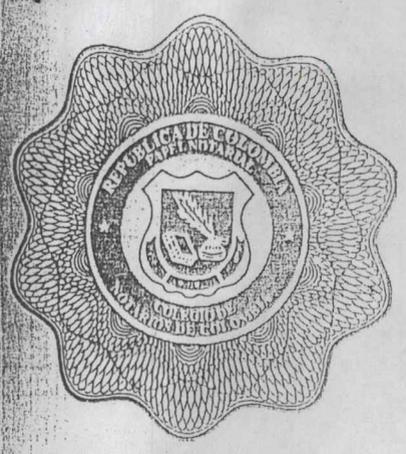
OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5)

de la misma manzana. -----

COPIA INFORMAL

AA 11451198

300 + 207



LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " G " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts)

con Vía Pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.-----

MANZANA H

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " H " :-----

AREA : cien metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados (100.64 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS (12.63 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de DIEZ METROS CINCUENTA CENTIMETROS (10.50 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS CUARENTA CENTIMETROS (12.40 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " H " :-----

AREA : noventa y cinco metros cuadrados catorce decímetros cuadrados (95.14 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS (12.63 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DIECISEIS METROS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS (16.42 mts) con parte del lote número tres (3) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

COPIA INFORMAL

OCCIDENTE : en extensión de SIETE METROS DIEZ CENTIMETROS (7.10

mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " H " : -----

AREA : ciento veinte metros cuadrados (120.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DIECISEIS METROS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS (16.42 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de VEINTE METROS VEINTIUN CENTIMETROS (20.21 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SIETE METROS DIEZ CENTIMETROS (7.10 Mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " H " : -----

AREA : ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados (144.79 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de VEINTE METROS VEINTIUN CENTIMETROS (20.10 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana . -----

SUR : en extensión de VEINTICUATRO METROS (24.00 mts) con los lotes seis y ocho (6 y 8) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SIETE METROS DIEZ CENTIMETROS (7.10 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " H " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con parte del lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

COPIA INFORMAL

AA 11451199

30
19
208



OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " H "

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " H "

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con parte del lote número cuatro (4) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " H "

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes diez y once (10 y 11) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

COPIA INFORMAL

305

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " H " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote nueve (9) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " H " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote nueve (9) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes trece y doce (13 y 12) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA " H " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote once (11) de la misma manzana. -----

COPIA INFORMAL

AA 11451200

304 78
209



OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización

LOTE NUMERO TRECE (13) MANZANA " H " :

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana.

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote el lote doce (12) de la misma manzana.

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote once (11) de la misma manzana.

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización.

MANZANA I

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " I " :

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana.

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote treinta (30) de la misma manzana.

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " I " :

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana.

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número tres (3) de la misma manzana.

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

COPIA INFORMAL

Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veintinueve (29) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 Mts) con el lote número veintiocho (28) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana . -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veintisiete (27) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

COPIA INFORMAL

205



AA 11451201

725
2:0

Urbanización. -----
OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS
(6.00 mts) con el lote veintiséis (26) de la misma
manzana.-----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA "I":-----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes:-----

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de
la misma manzana.-----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la
misma manzana.-----

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la
Urbanización.-----

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veinticinco
(25) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA "I":-----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos
especiales los siguientes:-----

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número seis
(6) de la misma manzana.-----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la
misma manzana.-----

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la
Urbanización.-----

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote
veinticuatro (24) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA "I":-----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos
especiales los siguientes:-----

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la
misma manzana.-----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la
misma manzana.-----

COPIA INFORMAL

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veintitrés (23) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " I " :- -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veintidós (22) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " I " :- -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veintiuno (21) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " I " :- -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

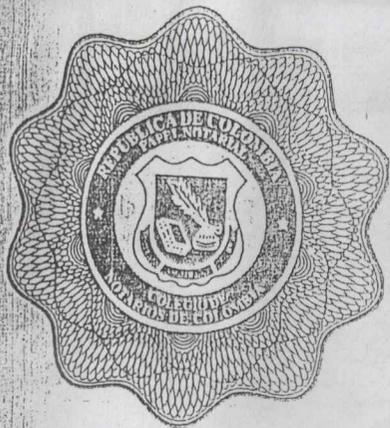
NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

COPIA INFORMAL

AA 11451203

326
272
T12



ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote veinte (20) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA "I" :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote el lote trece (13) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diecinueve (19) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO TRECE (13) MANZANA "I" :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dieciocho (18) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO CATORCE (14) MANZANA "I" :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número quince

COPIA INFORMAL

(15) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diecisiete de la misma manzana .-----

LOTE NUMERO QUINCE (15) MANZANA "I" :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 Mts) con el lote dieciséis (16) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO DIECISEIS (16) MANZANA "I" :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diecisiete (17) de la misma manzana .-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con vía pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO DIECISIETE (17) MANZANA "I" :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciocho (18) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciséis (16)

CODIA INFORMATICA



307 28

de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO DIECIOCHO (18) MANZANA "I" :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diecinueve (19) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diecisiete (17) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO DIECINUEVE (19) MANZANA "I" :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número veinte (20) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dieciocho (18) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO VEINTE (20) MANZANA "I" :-

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintiuno (21) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diecinueve (19)

COPIA INFORMAL

de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO VEINTIUNO (21) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintidós (22) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veinte (20) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO VEINTIDOS (22) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintitrés (23) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintiuno (21) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO VEINTITRES (23) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veinticuatro (24) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintidós (22) de la misma manzana.-----

COPIA INFOGRAFIA

300
24
23



ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. ---

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. ---

LOTE NUMERO VEINTICUATRO (24) MANZANA "1" : ---

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : ---

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veinticinco (25) de la misma manzana. ---

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintitrés (23) de la misma manzana. ---

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. ---

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Publica de la Urbanización. ---

LOTE NUMERO VEINTICINCO (25) MANZANA "1" : ---

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : ---

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintiséis (26) de la misma manzana. ---

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veinticuatro (24) de la misma manzana. ---

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. ---

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. ---

LOTE NUMERO VEINTISEIS (26) MANZANA "1" : ---

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : ---

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintisiete (27) de la misma manzana. ---

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número

COPIA INFORMAL

veinticinco (25) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO VEINTISIETE (27) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintiocho(28) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintiséis (26) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 Mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO VEINTIOCHO (28) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintinueve (29) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintisiete (27) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

LOTE NUMERO VEINTINUEVE (29) MANZANA " I " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote treinta (30) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintiocho (28)

COPIA IMPRIMIDA

AA 11451206

301 25
214



de la misma manzana. -----

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO TREINTA (30) MANZANA " I " :-----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote veintinueve (29) de la misma manzana. -----

ORIENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

MANZANA J-----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " J " :-----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de protección ambiental. -----

SUR: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la manzana " A " -----

OCCIDENTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " J " :-----

AREA: setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE: en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona De Protección ambiental. -----

COPIA INFORMAL

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA "J " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA "J " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública. -----

MANZANA K

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " K " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la

COPIA INFORMAL

AA 11451213

1330
1228



NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote seis (6) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " Ñ "

AREA : noventa y cuatro metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados (94.38 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes cuatro y cinco (4 y 5) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS OCHO CENTIMETROS (12.08 mts) con propiedad particular - - - - -

ORIENTE : en extensión de OCHO METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS (8.63 mts) con Vía Pública - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de SIETE METROS DIEZ CENTIMETROS (7.10 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

MANZANA O

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " O "

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dieciséis (16) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la urbanización. - - - - -

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " O "

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL

especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " O " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " O " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " O " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

AA 11451214



especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " O " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " O " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " O " : -----

AREA : ciento trece metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados (113.40

COPIA INFORMAL

M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de OCHO METROS TREINTA CENTIMETROS (8.30 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. - - - - -

SUR : en extensión de DIEZ METROS SESENTA CENTIMETROS (10.60 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS VEINTE CENTIMETROS (12.20 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " O " : - - - - -

AREA : ochenta y cinco metros cuadrados ochenta decímetros (85.80 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con vía Pública De la Urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de OCHO METROS TREINTA CENTIMETROS (8.30 mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS VEINTE CENTIMETROS (12.20 mts) con vía Pública. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " O " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " O " : - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL

AA 11451215

33
20
253



especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA " O " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRECE (13) MANZANA " O " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote número cuatro (4) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CATORCE (14) MANZANA " O " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL

especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote trece (13) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO QUINCE (15) MANZANA " O " :- - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con vía Pública De la Urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote catorce (14) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote dieciséis (16) de la misma manzana. - - - - -

LOTE NUMERO DIECISEIS (16) MANZANA " O " :- - - - - -

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - - - -

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la urbanización. - - - - -

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. - - - - -

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote quince (15) de la misma manzana. - - - - -

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - - - -

MANZANA P - - - - -

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " P " :- - - - - -

COPY INFORMATION

AA 11451216

335
29
234



AREA: sesenta y seis metros cuadrados doce decímetros cuadrados (66.12 M2) y son sus linderos especiales los siguientes: -----

NORTE: en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana. -----

ORIENTE: en extensión de CUATRO METROS SESENTA Y CINCO (4.65 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE: en extensión de SEIS METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS (6.37 mts) con el lote doce (12) y parte del lote once (11) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " P " :

AREA: sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes: -----

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. -----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

ORIENTE: en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE: en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte de los lotes diez y once (10 y 11) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " P " :

AREA: sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes: -----

NORTE: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

SUR: en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

ORIENTE: en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

COPIA INFORMAL

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 Mts) con parte del lote diez (10) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " P " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes cinco y seis (5 y 6) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " P " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote cuatro (4) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " P " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote cuatro (4) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.-----

COPIA INFORMAL

AA 11451217

334
2530



OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " P " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2)

y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote nueve (9) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " P " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote nueve (9) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " P " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes siete y ocho (7 y 8) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote cuatro (4) de

COPIA INFORMAL

la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la urbanización. -----

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " P " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes: -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote tres (3) y parte del lote dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con vía pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO ONCE (11) MANZANA " P " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote doce (12) de la misma manzana. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte de los lotes uno y dos (1 y 2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 Mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

LOTE NUMERO DOCE (12) MANZANA " P " :-----

AREA : sesenta y dos metros cuadrados ochenta y dos decímetros cuadrados (62.82 M2) y son sus linderos especiales los siguientes: -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) con Vía pública de la urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote once (11) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de CUATRO METROS TREINTA Y SIETE

COMA INFORMAL

AA 11451218

333
31



CENTIMETROS (4.37 mts) con parte del lote uno (1) de la misma manzana. - - - OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS (6.10 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - -

239

MANZANA Q

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " Q "

AREA : sesenta y tres metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados (63.34 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 Mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número dos (2) de la misma manzana. - - -

ORIENTE : en extensión de CUATRO METROS TREINTA CENTIMETROS (4.30 mts) con Vía Pública. - - -

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS (6.24 mts) con el lote diez (10) y parte del lote nueve (9) de la misma manzana. - - -

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " Q "

AREA : sesenta metros cuadrados (60.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. - - -

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. - - -

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. - - -

OCCIDENTE : en extensión de CINCO METROS (5.00 mts) con parte del lote nueve (9) de la misma manzana. - - -

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " Q "

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : - - -

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. - - -

COPIA INFORMAL

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes cuatro y cinco (4 y 5) de la misma manzana.-----

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 Mts) con el lote ocho (8) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " Q " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote tres (3) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.-----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " Q " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote tres (3) de la misma manzana.-----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.-----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana.-----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.-----

LOTE NUMERO SEIS (6) MANZANA " Q " :-----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :-----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote ocho (8) de la misma manzana.-----

COPIA INFORMAL



AA 11451219

336
2027

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote siete (7) de la misma manzana.

LOTE NUMERO SIETE (7) MANZANA " Q " :

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote ocho (8) de la misma manzana.

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización.

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote seis (6) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con vía pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA " Q " :

AREA setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana.

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con los lotes seis y siete (6 y 7) de la misma manzana.

ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana.

OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización.

LOTE NUMERO NUEVE (9) MANZANA " Q " :

AREA setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes :

NORTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote diez (10) de

COPIA INFORMAL

la misma manzana. -----
 SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote número ocho (8) de la misma manzana. -----
 ORIENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con parte del lote uno (1) y con el lote dos (2) de la misma manzana. -----
 OCCIDENTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la urbanización. -----

LOTE NUMERO DIEZ (10) MANZANA " Q " : -----

AREA : setenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (74.52 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de DOCE METROS DIEZ CENTIMETROS (12.10 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

SUR : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote nueve (9) de la misma manzana. -----

ORIENTE : en extensión de CINCO METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS (5.24 mts) con parte del lote uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de SIETE METROS DIECIOCHO CENTIMETROS (7.18 mts) con vía pública de la Urbanización. -----

MANZANA R -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " R " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la manzana " S " -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " R " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

COPIA INFORMAL

AA 11451220

334
25
00



NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " R " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " R " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con vía pública de la Urbanización. -----

MANZANA S -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " S " : -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA INFORMAL

especiales los siguientes : -----
NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----
SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la urbanización. -----
ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con propiedad particular. -----
OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----
LOTE NUMERO DOS (2) MANZANA " S " : -----
AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----
NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de Protección ambiental. -----
SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----
ORIENTE : En extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote uno (1) de la misma manzana. -----
OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----
LOTE NUMERO TRES (3) MANZANA " S " : -----
AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----
NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Zona de protección ambiental. -----
SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----
ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote dos (2) de la misma manzana. -----
OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----
LOTE NUMERO CUATRO (4) MANZANA " S " : -----
AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos

COPIA ORIGINAL

AA 11451222

339
1030
1030



especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con zona de protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote tres (3) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cinco (5) de la misma manzana. -----

LOTE NUMERO CINCO (5) MANZANA " S " :- -----

AREA : setenta y dos metros cuadrados (72.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

NORTE : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con zona de protección ambiental. -----

SUR : en extensión de SEIS METROS (6.00 mts) con vía pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con el lote cuatro (4) de la misma manzana. -----

OCCIDENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 Mts) con el lote uno (1) de manzana " R " : -----

MANZANA T -----

LOTE NUMERO UNO (1) MANZANA " T " -----

AREA : sesenta y nueve metros cuadrados (69.00 M2) y son sus linderos especiales los siguientes : -----

SUR : en extensión de DIEZ METROS (10.00 mts) con Vía Pública de la Urbanización. -----

ORIENTE : en extensión de DOCE METROS (12.00 mts) con Vía pública de la Urbanización. -----

NOROCCIDENTE : en extensión de QUINCE METROS SESENTA CENTIMETROS (15.60 mts) con Zona de protección ambiental. - - - ESTE

LOTE ES TRIANGULAR: -----

- - - CUARTA : De común acuerdo los comparecientes han resuelto terminar con esta comunidad y proceden a efectuar la División material de los lotes

COPIA INFORMAL

anteriormente descritos de la siguiente forma : - - - - -

- A) Para el compareciente GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ, los lotes números : - - - - -

Manzana " A " : lotes : uno (1), dos (2), tres (3) , cuatro (4) , cinco (5) y seis (6)

Manzana " F " : lotes : del uno (1) al veinte (20) . - - - - -

Manzana " G " : lotes : del uno (1) al ocho (8) . - - - - -

Manzana " H " : lotes : del uno (1) al doce (12) . - - - - -

Manzana " I " : lotes : del uno (1) al treinta (30) . - - - - -

Manzana " J " : lotes : del uno (1) al cuatro (4) . - - - - -

Manzana " K " : lotes : del uno (1) al siete (7) . - - - - -

Manzana " L " : lotes : del uno (1) al diez (10) . - - - - -

Manzana " M " : lotes : del uno (1) al siete (7) . - - - - -

Manzana " T " : lote : uno (1) . - - - - -

- B) Para el compareciente JAIRO ALBERTO PEREZ TORO, los lotes números : - - - - -

Manzana " B " : lotes : del uno (1) al catorce (14) . - - - - -

Manzana " C " : lotes : del uno (1) al ocho (8) . - - - - -

Manzana " D " : lotes : del uno (1) al siete (7) . - - - - -

Manzana " E " : lotes : del uno (1) al dieciseis (16) . - - - - -

Manzana " N " : lotes : del uno (1) al ocho (8) . - - - - -

Manzana " Ñ " : lotes : del uno (1) al seis (6) . - - - - -

Manzana " O " : lotes : del uno (1) al dieciséis (16) . - - - - -

Manzana " P " : lotes : del uno (1) al doce (12) . - - - - -

Manzana " Q " : lotes : del uno (1) al diez (10) . - - - - -

Manzana " R " : lotes : del uno (1) al cuatro (4) . - - - - -

Manzana " S " : lotes : del uno (1) al cinco (5) . - - - - -

De esta forma queda efectuada la División material entre los comparecientes . - - -

- - - **QUINTA** : Los comparecientes solicitan al señor registrador hacer apertura de sendos folios de Matrícula inmobiliaria individual para cada uno de los lotes adjudicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta (50) del Decreto mil doscientos cincuenta (1250) de mil novecientos setenta (1970) . - - -

HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA. - - - - -

COMUNICACION

AA 11451223

339
230



----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION -----
----- Leído el presente público instrumento por los
comparecientes y advertidos sobre la formalidad de
su registro , lo firman en prueba de su
consentimiento, junto con el suscrito Notario quien
así lo autoriza. -----

NOTA: Este acto no causa el pago de impuesto de
timbre, de conformidad con lo establecido en el Artículo treinta y seis (36) de la
ley sexta (6ª) de mil novecientos noventa y dos (1992). -----

HOJAS DE PAPEL NOTARIAL : AA 11451233, AA 11451171, AA 114511
72, AA 11451173/1174/1175/1176/1177/1178/1179/1180/1181/
1182/1197/1198/1199/1200/1201/1203/1204/1205/1206/1207/1208
1209/1210/1211/1212/1213/1214/1215/1216/1217/1218/1219/1220
1222/1223 -----

DERECHOS: \$ 160.090.00

LOS COMPARECIENTES:

Gustavo Ramirez G.
GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ
C.C. 19.453.271 Btd

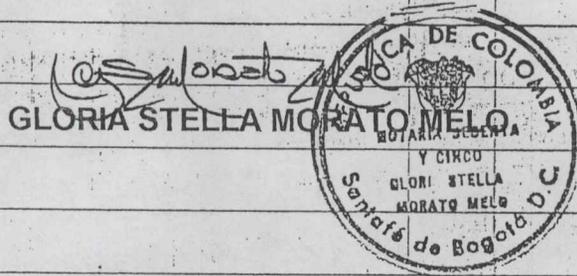


Jairo Alberto Perez Toro
JAIRO ALBERTO PEREZ TORO
C.C. 4.356.903 C.C.D.S.



COPIA INFORMAL

NOTARIA SESENTA Y CINCO DEL CIRCULO DE BOGOTA



Se da copia
1 Registra Abril 24/98
Se da copia
Octubre 1/99
Se da 3ª copia Abril 8/03
SE DA 4ª copia abril 7/05

Se dio 5ª copia.
Dic. 1/06

Se dio 6ª copia
Septiembre 17/07

SE DA 7ª copia
SE 10/08

COPIA INFORMAL

Exp. 201500685
Radicado 201500685
Demandante: Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP
Demandado: GUSTAVO RAMÍREZ GONZÁLEZ

340
36
272

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261
Bogotá D.C., 15 AGO 2019

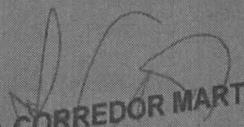
PROCESO EXPROPIACIÓN
Radicado. No. 201500685

Visto el informe secretarial que antecede, atendiendo solicitud elevada por apoderada judicial de la parte demandante, atinente a entrega del bien inmueble objeto de la expropiación, habida cuenta que obra en el expediente constancia de consignación de a órdenes del Juzgado (fl. 222 y 264), del valor establecido en el avalúo aportado (fl. 78-86), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 399 Del C.G. del P., el Juzgado DISPONE:

1º ORDENAR la entrega anticipada a la parte demandante EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. del inmueble materia de la expropiación, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40312937.

2º Para tal fin, se comisiona con amplias facultades al Consejo de Justicia de Bogotá en su calidad de máximo organismo de administración de justicia policiva en el Distrito (Circular PCSJC17-10 del 9 de marzo del 2017) y/o a la Alcaldía Local de la Zona Respectiva de esta ciudad, y/o al Juez Civil Municipal – Reparto de Bogotá y/o a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple – Reparto de Bogotá, a quien se librará despacho comisorio con los insertos y copias del caso, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 del C. G. del Proceso, Acuerdo PCSA17 -10832 de octubre 30 de 2017, las Circulares PCSJC17-10 del 9 de Marzo de 2017, PCSJC-37 del 27 de Septiembre de 2017 emanadas del Consejo Superior de la Judicatura y, la Circular CSJBTC18-15 del 2 de Marzo de 2018 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y, el publicitado INFORMATIVO emanado de la H. Corte Suprema de Justicia del 19 de diciembre de 2017. Cuyo trámite se agotara por cualquiera de estas autoridades a elección del interesado y conforme a lo indicado en la motiva de esta decisión, comisión que conlleva amplias facultades.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 407, hoy

11 6 AGO. 2019

AMANDA RUTH SALINAS CELIS

Secretaría

Despacho Comodoro 40. 9 sept 16
Placerado el 5-sep-2019

AM

341
32

DESPACHO COMISORIO No.040.-

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

AL

ALCALDE LOCAL DE LA ZONA RESPECTIVA y/o al CONSEJO DE JUSTICIA y/o AUTORIDAD COMPETENTE y/o JUEZ CIVIL MUNICIPAL y/o JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE -REPARTO- DE BOGOTA D.C.

HACE SABER:

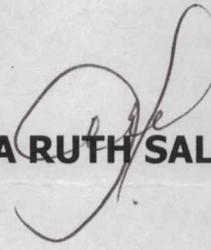
Que dentro del proceso DE EXPROPIACION No.2015-00685 instaurado por EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P., contra GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ, se ordenó comisionar ese despacho, para la diligencia de entrega anticipada, ordenada mediante auto de 15 de agosto de 2019, cuya fotocopia se adjunta, al igual que de la demanda.

El inmueble a ENTREGAR a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P., está ubicado en la calle 59 Sur N. 19D-10 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

Obra como apoderado judicial de la parte actora Abg. ANGELA CATHERINE MARTIN PEÑA C.C.No. 52.187.625 y T.P.No. 142.273 del C. S. de la J., teléfono. 3447000, correo www.acueducto.com.co

Se libra el presente a los 5 días del mes de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA,


AMANDA RUTH SALINAS CELIS



39
243
302
342



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha: 30/oct./2019

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

019

GRUPO

DESPACHOS COMISORIOS

83797

SECUENCIA: 83797

FECHA DE REPARTO: 30/10/2019 12:37:17p. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL

IDENTIFICACION:

NOMBRES:

APELLIDOS:

PARTE:

8600941

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTA

01

52187625

ANGELA CATHERINE MARTIN MARTIN PEÑA
PEÑA

03

OBSERVACIONES:

REPARTO HMM04

FUNCIONARIO DE REPARTO

drodrigrb

REPARTO HMM04

drodrigrb

v. 2.0

MΦΤΣ

Nº DE RADICACIÓN 1100140030192019-0050977-00.

OBSERVACIONES:

Artículo 121 C.O. Del P.

- 1) 30 días después del Reparto;
- 2) Notificación al demandante/ ejecutante del auto admisorio/ mandamiento de pago;
- 3) Observaciones (interposición y suspensión legal arts. 159 y 161 c.p.c.);
- 4) Vencimiento de la instancia (1 año);
- 5) Prórroga: Si No Vencimiento;
- 6) Fecha de la sentencia;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

40
344

Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C.

Bogotá D C,

06 NOV. 2019

Expediente No. 11001 40 03 019 2019 00977 00

En atención al Despacho Comisorio No.040 emanado del Juzgado Tercero (3) Civil del Circuito de esta ciudad y en concordancia con los artículos 472 y 37 del Código General del Proceso, se dispone,

AUXILIAR la comisión conferida, en consecuencia, para la práctica de la diligencia de ENTREGA, señálese la hora de las 10:00 am. del día 7 del mes de FEBRERO del año 2020.

Una vez cumplido lo anterior devuélvase al comitente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEJANDRA PECHA GARZÓN
Juez

Juzgado Diecinueve Civil Municipal
Bogotá D.C.
Secretaría
Bogotá D.C., **07 NOV. 2019** 0157
Notificado el auto anterior por anotación en estado No. _____ de
la fecha.
JOSÉ WILSON ALTUZARRA AMADO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 N° 14 - 33 PISO 8
CONTROL DE ASISTENCIA ART. 107 DEL C.G.P.
07/02/2020

NÚMERO PROCESO : 110014003019201900097700
DESPACHO COMISORIO : 0040
JUZGADO COMITENTE : JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
RADICACIÓN PROCESO : **EXPROPIACION 2015-685**
DEMANDANTES : EMPRESA DE ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO y ASEO DE BOGOTA E.S.P
DEMANDADOS : GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ
ASUNTO : **DILIGENCIA DE ENTREGA**

No.	NOMBRE	# IDENTIFICACIÓN CEDULA Y T.P.	CALIDAD EN LA QUE ACTUA	CORREO ELECTRONICO	# CELULAR	FIRMA
1	Angelica C. Martin	52'187.625	Academica EAAB	amartin@acueducto.com.co	301631507	<i>Angelica C. Martin</i>
2	Alejandro Garzón Parra	80'058.279	Topógrafo EAAB	jgarzon@acueducto.com.co	3043658452	<i>Alejandro Garzón</i>
3	Diana Carolina Mayorga	24'157.464	Técnico EAAB	dcmayorga@unad.edu.co	3142587968	<i>Diana Carolina Mayorga</i>
5						
6						
7						

GINA ALEJANDRA PECHA GARZÓN
JUEZ

345

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



6
3/19

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 N° 14 - 33 PISO 8

FECHA : 07 DE FEBRERO DE 2020
NÚMERO PROCESO : 11001400301920190097700
DESPACHO COMISORIO : 0040
JUZGADO COMITENTE : JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
RADICACIÓN PROCESO : EXPROPIACIÓN No 2015-685
DEMANDANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO y ASEO DE BOGOTÁ
DEMANDADO : GUSTAVO RAMÍREZ GONZÁLEZ
ASUNTO : DILIGENCIA DE ENTREGA

En Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes febrero de dos mil veinte (2020), siendo las diez (10:00 AM) de la mañana, acto judicial programado mediante proveído de fecha seis (6) de noviembre del 2019, la suscrita Juez Diecinueve Civil Municipal de Bogotá se constituyó en audiencia, a fin de adelantar la diligencia de entrega del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 50S-40312937 de esta ciudad; el acto se desarrolló así:

1. Se hicieron presentes: la abogada Angela Catherine Martín Peña, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52'187.625 y T. P. Nro 47.712 del C.S. de la J. en calidad de apoderada de la parte actora, así mismo, Diana Carolina Mayorga, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 24'157.464, quien adujo ser ingeniera técnica de adquisición predial de la E.A.A.B..
2. El personal del Juzgado y los asistentes se desplazaron al lugar de la diligencia, esto es, calle 59 sur No 19D-10 (direccion catastral) de esta ciudad, conforme al certificado de tradición del inmueble.
3. Una vez en el lugar, asistió Alejandro Garzón Parra, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 80'056.279, topógrafo de la E.A.A.B. y encargado de la elaboración del posicionamiento de los vértices del predio objeto de la comisión.
4. En curso de la diligencia, se dejó constancia de la imposibilidad de realizar la entrega, conforme se advierte en el registro magnetofónico, toda vez que no fue posible la identificación del predio.
5. Así mismo, a fin de identificar el inmueble objeto de comisión, el despacho solicitó, a la parte interesada aportar los instrumentos que dan cuenta de la ubicación del predio y como se arribó a esa conclusión; solicitud que no guardó reparo.
6. Puestas así las cosas, se suspendió la diligencia y se fijó nueva fecha, esto es, el día seis (6) de marzo a las (11:00AM) del año en curso.

Decisión que no fue objeto de inconformidad.

De las actuaciones surtidas en la presente diligencia reposa registro audiovisual, lo anterior de conformidad con el numeral 4 del artículo 107 C.GP.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

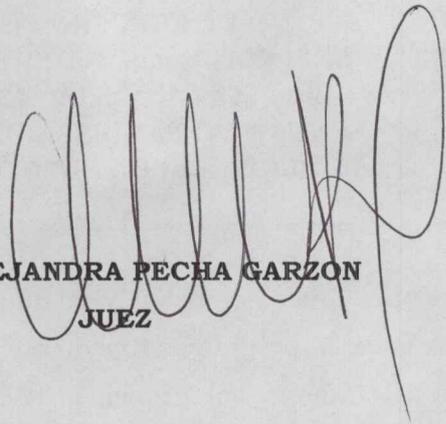


JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 N° 14 - 33 PISO 8

Sin más que resolver, se dio por terminada la diligencia.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1. DVD de la grabación
2. Control de Asistencia.


GINA ALEJANDRA PECHA GARZON
JUEZ

Handwritten signature and initials in the top right corner.

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

JUZGADO 19 CIVIL MPAL

No. PROCESO: 2019-00977

MAR 3 20AM 9:26 038557

REFERENCIA: Despacho Comisorio No. 40 - EXPROPIACION

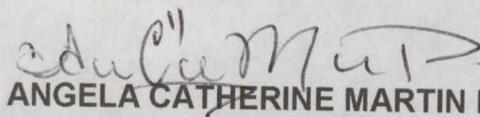
DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA. E. S. P.

DEMANDADO: GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ

Asunto: Informe Técnico

ANGELA CATHERINE MARTIN PEÑA, en calidad de apoderada judicial de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA. E.S.P., de conformidad con lo dispuesto por su despacho en diligencia llevada a cabo el pasado 7 de febrero de 2020, allego informe técnico del predio, acompañado de la copia de la manzana catastral, el plano del lote y el certificado catastral

De la señora Juez,


ANGELA CATHERINE MARTIN PEÑA

T.P 142.273 del C.S.J

C.C. 52.187.625 de Bogotá

50S-40312937

Handwritten initials and numbers: "E" and "349".

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO

FECHA: Bogotá D.C, 28 de febrero de 2020
ASUNTO Ubicación Técnica Predial
PROPIETARIO: GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: CALLE 19 SUR 19D 56 (Antigua)
PROYECTO: Interceptor Río Tunjuelo Medio

1. Objetivo del Informe:

Brindar conceptos técnicos que permitan la identificación del predio con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40312937 y código catastral 110010125191800370001000000000; predio en proceso de expropiación No 2015-00685, ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad de ciudad Bolívar, Barrio Ronda.

2. Datos del predio:

Folio de matrícula: 50S-40312937
Código catastral: 110010125191800370001000000000
Área: 72,00 m²
CHIP: AAA023DRUH
Dirección: Calle 59 Sur No. 19D 10

El predio nace jurídicamente de la división material realizada sobre el predio de mayor extensión denominado La Vega Ático, mediante Escritura Pública No 223 del 23 de agosto de 1998, aclarada mediante escritura 714 del 24 de septiembre de 1998, ambas en Notaría 65 de Bogotá, las cuales se encuentran registradas en las anotaciones 3 y 4 del folio matriz 50S-40311265.

Dentro de la Escritura se encuentra la descripción del predio como:

Lote número uno (1) Manzana "A", con un área de setenta y dos metros cuadrados (72,00 m²), comprendidos dentro de los siguientes linderos especiales:

NORTE: En extensión de seis metros (6,00 m) con zona de protección ambiental.

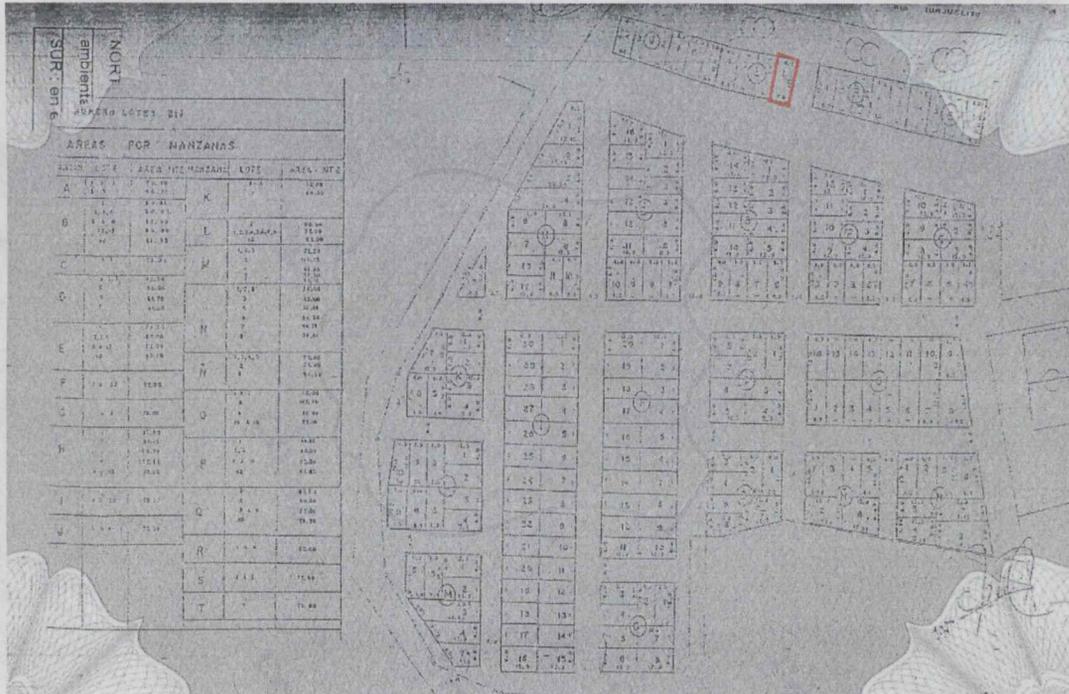
SUR: En extensión de seis metros (6,0 m) con vía pública.

ORIENTE: En extensión de doce metros (12,00 m) con vía pública.

OCCIDENTE: En extensión de doce metros (12,00 m) con el lote número dos (2) de la misma manzana.

Protocolizado junto con la Escritura Pública No 223 del 23 de agosto de 1998, se encuentra el plano de loteo, en el cual se dibujan un total de 211 lotes y en la parte norte del mismo, se localiza el lote número Uno de la manzana A, como se observa en la siguiente imagen.

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO



Plano de Loteo, protocolizado en la EP No 223 del 23 de abril de 1998.

Adicional al plano de loteo por medio del cual se logra precisar la ubicación del predio objeto del proceso de expropiación No 2015-00685, se presenta a continuación la incorporación del mismo inmueble georreferenciado a partir de la Manzana Catastral 002518 37, la Certificación Catastral con el código del predio 002518 37 01 000 00000 y la información jurídica contenida en la aplicación del Sistema Integrado de Información Catastral de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

De esta manera tenemos que la manzana catastral No 002518037 del Desarrollo Urbanístico Villa Helena El Portal, se encuentra delimitada por los siguientes linderos: Por el Norte con la Zona Verde, por el Este con la vía Carrera 19 D, por el Oeste con la vía Carrera 19H y por el Sur con la Calle 59 Sur, así:

350
27

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO



Plano manzana catastral. Fuente: Catastro Distrital

Con el fin de corroborar y aclarar toda duda en cuanto a la ubicación del predio objeto de la diligencia de entrega dentro del proceso de expropiación No 2015-00685, a continuación se presenta el plano de lote, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, plano en el cual además de identificarse las longitudes de los linderos, se precisa su ubicación a partir de la nomenclatura vial oficial de la Ciudad de Bogotá, partiendo de los ejes viales CL 59 S (Calle 59 Sur) y KR 19D (Carrera 19D), las cuales son fácilmente identificables en terreno con las placas oficiales instaladas en cada una de las casas colindantes al predio en cuestión.

Adicionalmente se puede observar en el siguiente plano que el predio se encuentra identificado con la nomenclatura domiciliaria 19D-10 ubicada sobre la Calle 59 Sur, lindando por el Occidente con el lote número 002 con dirección Calle 59 Sur 19D-20 en 12 metros (puntos D-C), por el sur con la Calle 59 Sur en seis metros (puntos D-A); por el Norte con la manzana con código de sector 002518052001 en seis metros (puntos C-B), ésta manzana se encuentra en catastro bajo la dirección carrera 19B Bis A 59B-06 Sur, que corresponde en el plano de loteo a la zona verde del desarrollo Villa Helena el Portal; por el Oriente con la Carrera 19 en doce metros (puntos A-B).

351

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO

Como se puede observar en el anterior plano de lote de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, el código de sector para el predio corresponde al: 002518037001 con un área de terreno de 72 m² y área de construcción 0 m².

Es así como realizamos la consulta por número de sector en el aplicativo SIIC de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, obteniendo la siguiente imagen:

28/02/2020 UAECD- CONSULTA GENERAL DE PREDIOS - S.I.I.C. CCON01

Dirección Actual	CL 59 SUR 19D 10	Anterior	
Cedula Catastral	002518370100000000	CHIP	AAA0023DRUH
Código Sector	002518 37 01 000 00000	Código Dirección	200083900000027103
Localidad	19 CIUDAD BOLIVAR	Barrio	RONDA
Parte Cuenta	1 BS R 28536	D S/I	
Vigencia Formación	2.000	Vigencias Actualización	2004 2011
Fecha Inscripción	31/12/1999	Fecha Actualización	31/12/2019
Zona Postal	111941	Max. Numero Pisos	2
Marca Formación	D	Ano/Numero Radicacion	Ano/Numero Resolucion
Certifica Cabida L	Tipologia		
Identificación	Propietario	#Propie.	%Coprop.
C 19453271	GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ	2	
Poseedor	Interrelacionado SNR		
N	SI		
Documento	Fecha	Nota/Juzg	Ciudad
COPIA ESCRITURA	223	23/04/1998	65
Zona	Matricula Inmo		
S	050S40312937		
Tipo Propiedad	6	PARTICULAR	Conservacion Historica
N			Numero Mejoras
Destino Catastral	Estrato	Marca PH	Clase Predio
63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG	0	*SIN*	NPH
Coficiente			
Area (m2)	Valor (m2)	Valor Parcial	Valor Avaluo
72.00	94.950.00	6.836.400.00	6.836.000
Terreno			2020
0.00	0.00	0.00	8.035.000
Construccion			2019
Avaluo Especial	NO Rev. Instancia	Marca autoavaluo	Radicacion
Mutacion	99 FORMACION - ACTUALIZACION	Fecha	2019
Rad Pendientes	de 29 77 CERTIFICACION CATAST	2020	78882 03/02/2020
Restricciones	#0		CATASTRO EN LINEA
			1347202

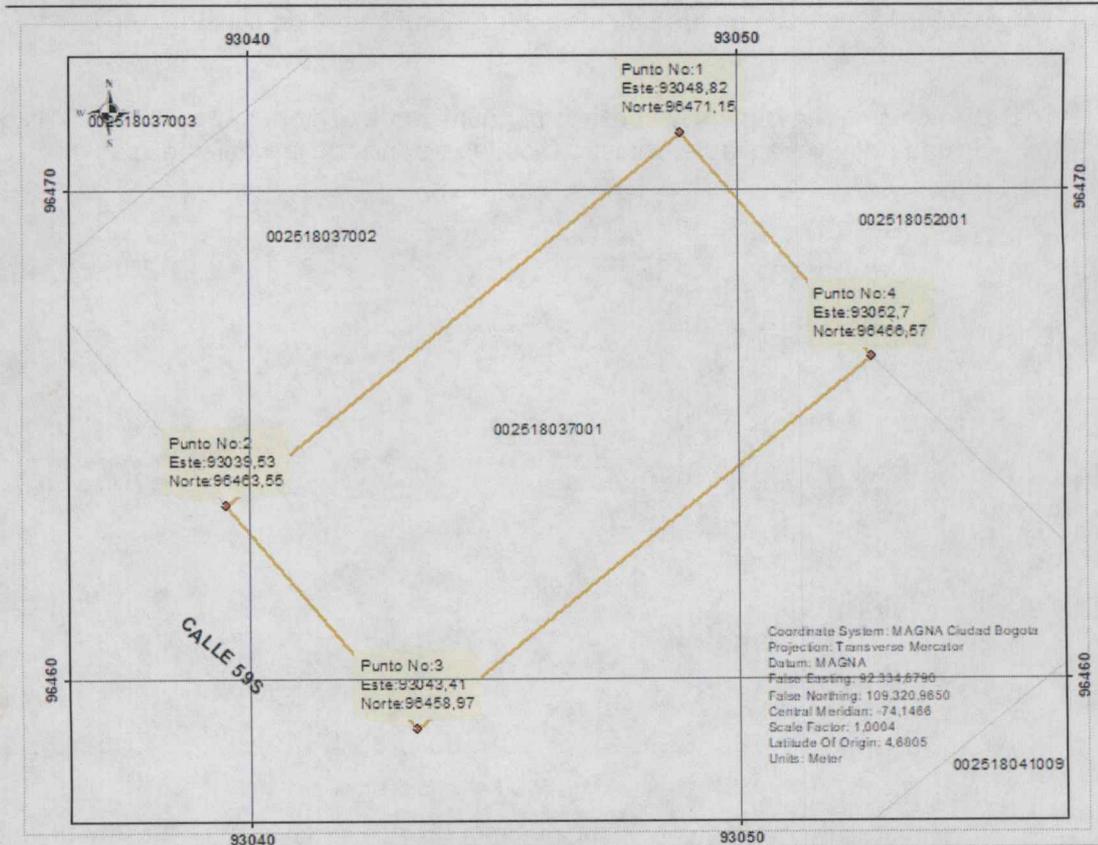
Visor SIIC Catastro Distrital

La anterior información contenida igualmente en la certificación Catastral adjunta al presente informe, presenta coincidencia en cuanto al código chip catastral, escritura pública, matrícula inmobiliaria y área de terreno; con la contenida en la demanda de expropiación, lo cual garantiza que se está hablando del mismo inmueble, es decir, que el Lote 1 de la Manzana (identificado de esta manera en el certificado de tradición y libertad y plano de loteo protocolizado en la escritura pública No 223 del 23 de agosto de 1998 de la notaria 65 de Bogotá) es el mismo inmueble identificado en la manzana catastral como predio 01 de la manzana 37 y sector 002518.

En cuanto al proceso de materialización de las coordenadas en terreno, a través de estacas, que definen el predio objeto del proceso de expropiación No 2015-00685, se precisa que estas fueron tomadas de la capa geográfica de Loteo de la misma Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, disponible en el portal web del IDECA (Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital) como entidad encargada de administrar la información geográfica y oficial de Bogotá, posteriormente y apoyados en las coordenadas Norte y Este que definen el predio, a partir de las cuales mediante la implementación de equipos de topografía se llevó

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO

a cabo el posicionamiento de las citadas coordenadas en el sistema Bogotá Magna Ciudad Bogotá, como se ilustra continuación.



Localización de puntos sobre cartografía

Como se puede observar en la cartografía, se muestra la base catastral de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, con los números de sector.

Adicional se puede ver la grilla con las coordenadas generales, y los puntos localizados, verificando que corresponden tanto en ubicación del plano cartesiano en sentido Norte y Este.

352

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO

Así mismo visualmente en terreno se verificaría de la siguiente manera:



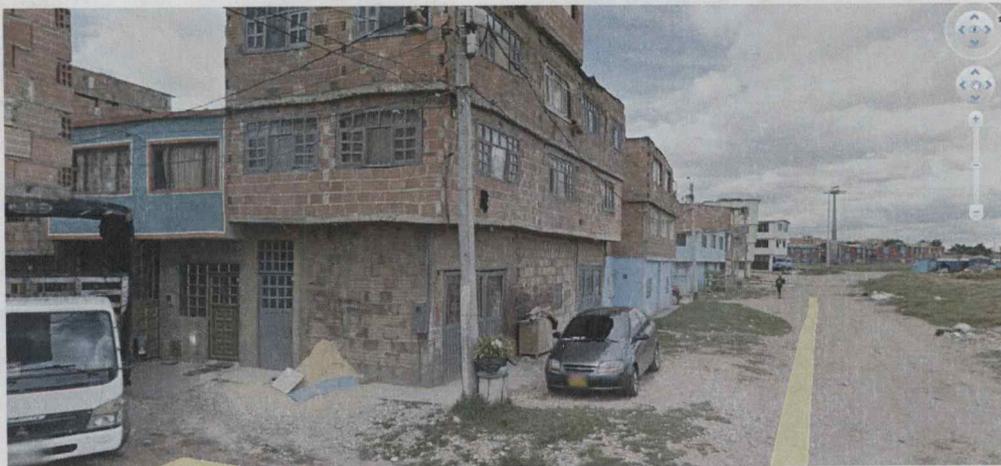
Imagen Google Earth con la localización del predio.

La imagen anterior localiza el Lote 1 Manzana A en terreno, observando que su ubicación corresponde a la delimitación brindada por catastro de acuerdo a su alinderamiento entre Calles y Carreras y su ubicación cercana al Río Tunjuelo.

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO



Punto de visión, esquina carrera 19d con calle 59 sur, vista hacia el noroeste



Vista desde Street view esquina predio.

353

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO



Punto de visión, esquina carrera 19d con calle 59 sur, vista hacia el suroeste



Vista desde Street view esquina del predio.

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO

3. Análisis del Problema:

De acuerdo con la delimitación del predio en la Escritura Pública No 223 de 23 de abril de 1998 de la notaría 65 de Bogotá, no es visible en terreno su alinderamiento, esto debido a que el predio en este momento hace parte de toda la manzana donde no hay división de lotes en terreno.



Vista desde Street view del predio.

4. Fuentes de Consulta:

- ✓ Escritura Pública 223 de 23 de abril de 1998 notaría sesenta y cinco.
- ✓ Plan de loteo protocolizado en la Escritura Pública No 223 de 23 de abril de 1998 notaría sesenta y cinco
- ✓ Plano de lote Cód sector 002518037001 Catastro Distrital
- ✓ Plano de manzana No 002518037 Catastro Distrital
- ✓ Certificación catastral predio Cód Sector: 002518370100000000
- ✓ Certificación catastral predio Cód Sector: 002518370200000000

5. Resultados:

Teniendo en cuenta las diferentes bases consultadas, se puede verificar que la localización brindada en terreno de los mojones posicionados por la comisión de topografía de la EAAB-ESP corresponden a la información cartográfica y al plano de loteo incorporado en la Escritura Pública No 223 de 23 de abril de 1998 notaría 65 Bogotá.

Así mismo se verifica que la información incorporada en Catastro Distrital corresponde con la descripción del loteo de la Escritura antes mencionada y con el folio de matrícula referenciado.

354

INFORME TÉCNICO No. 2020 – 009
PREDIO 37-01 INTERCEPTOR RÍO TUNJUELO

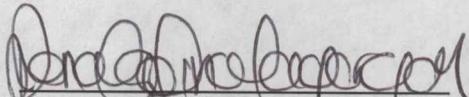
6. Conclusiones y Recomendaciones:

Con el fin de realizar la entrega del predio se recomienda solicitar de nuevo el posicionamiento en terreno de los puntos verificados por parte de la comisión de topografía de la EAAB-ESP, teniendo en cuenta como referencias adicionales las construcciones visibles, la calle 59s y la actual carrera 19 D que servirán de guía para el posicionamiento del predio en terreno.

Adicionalmente, para corroborar el área del predio, se puede realizar la medición con cinta métrica de cada uno de sus linderos teniendo en cuenta que el este es una figura regular, y que la longitud de cada uno de sus bordes no es muy extensa.

Anexos a este informe se entregan las fuentes consultadas para el presente en cinco (5) folios.

Este informe se firma por parte del profesional técnico que elabora el informe y por el Ingeniero líder de enajenación voluntaria, como constancia del estudio realizado.



DIANA CAROLINA MAYORGA L
Ing. Dirección Bienes Raíces

Revisó: Henry Valbuena
Profesional Técnico Bienes Raíces

NORTE
 ambiental
 SUR : en e

NUMERO LOTES 211

AREAS POR MANZANAS

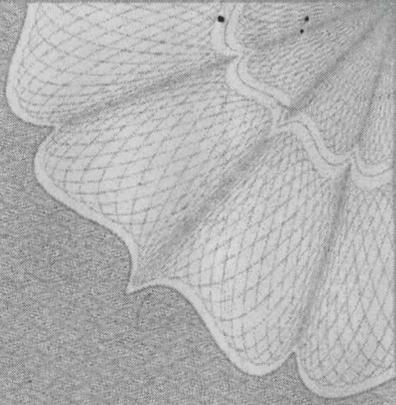
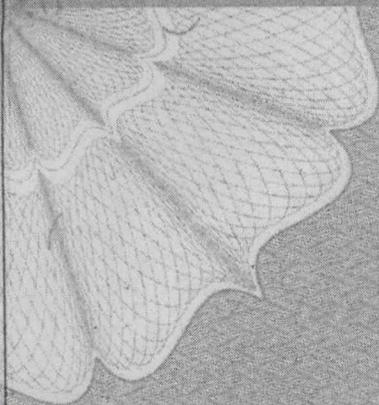
MANZANA	AREA M2	NUMERO LOTES	AREA M2
A	18,300	1-4	72,300
B	15,000	1-10	150,000
C	32,250	1-3	96,750
D	21,600	1-4	86,400
E	72,000	1-4	288,000
F	14,400	1-4	57,600
G	72,000	1-4	288,000
H	14,400	1-4	57,600
I	14,400	1-4	57,600
J	14,400	1-4	57,600
K	14,400	1-4	57,600
L	14,400	1-4	57,600
M	14,400	1-4	57,600
N	14,400	1-4	57,600
O	14,400	1-4	57,600
P	14,400	1-4	57,600
Q	14,400	1-4	57,600
R	14,400	1-4	57,600
S	14,400	1-4	57,600
T	14,400	1-4	57,600

MANZANA LITRO



034
 193

AUGUSTO CONTI
 NOTARIO SESENTA Y CINCO DE BOGOTÁ, D.C.



COPIA



COPIA

COPIA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital



002518029

TV 20

002518030

KR 19H

002518034

KR 19G

002518038

KR 19F

CL 59A S

002518039

002518035

002518042

S 65 T3

KR 19D

002518045

002518037

CL 58D S

002518052

002518041

KR 19C

002518048

KR 19BISA

002518051



Escala: 1:750

Manzanas

28/02/2020

[Handwritten signature]

PLANO DE LOTE

FD
1557

	Fecha	28/02/2020	Vereda/Manzana	002518037
	Localidad	19		
	Barrio	RONDA		



DATOS DE LOTE	
Código de sector	002518037001
Área de Terreno	72
Área construida	0



LINDEROS DE TERRENO			
De	A	Dist. m.	Lindero (Placa Domiciliaria)
A	B	12	KR 19BBISA
B	C	6	KR 19BBISA 59B-06 S
C	D	12	CL 59 S 19D-20
D	A	6	CL 59 S
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*

CONVENCIONES	
Manzanas	Construcciones
Manzanas	Construcción
Loteo	Mejora
NPH	Cabida y Linderos
PH	

Sistema de Coordenadas: MAGNA Ciudad Bogota
 Proyección: Transverse Mercator
 Datum: MAGNA
 Falso este: 92.334,8790 Falso norte: 109.320,9650
 Longitud: -74,1466 Latitud: 4,6805

La inscripción en catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 152 Decreto 1301 de 1940. Art. 42, resolución 070/2011 del IGAC. Si la información cartográfica es diferente de la jurídica, el usuario debe adjuntar las pruebas respectivas. La información sobre construcciones no suple los permisos urbanísticos regulados por ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITACION
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-186952

Fecha: 28/02/2020

Página: 1 de 1250

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JAIRO ALBERTO PEREZ TORO	C	4356903	null	N
2	GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ	C	19453271	null	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	223	1998-04-23		65	050S40312938

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 59 SUR 19D 20 - Código Postal: 111941.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

002518 37 02 000 00000

CHIP: AAA0023DRWW

Cedula(s) Catastra(es)

002518370200000000

Número Predial Nal: 110010125191800370002000000000

Destino Catastral: 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso:

Total área de terreno (m2) Total área de construcción (m2)
72.0 0.0

Información Económica

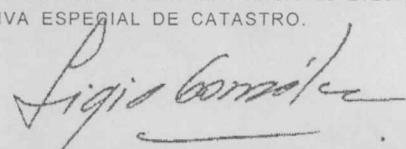
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	6,836,000	2020
1	8,035,000	2019
2	5,119,000	2018
3	4,471,000	2017
4	29,160,000	2016
5	4,147,000	2015
6	4,147,000	2014
7	3,499,000	2013
8	3,499,000	2012
9	4,860,000	2011

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Febrero de 2020 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.


LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 84AE5DD2F521.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 N° 14 – 33 PISO 8
CONTROL DE ASISTENCIA ART. 107 DEL C.G.P.
06/03/2020

NÚMERO PROCESO : 110014003019201900097700
DESPACHO COMISORIO : 040
JUZGADO COMITENTE : JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
RADICACIÓN PROCESO : EXPROPIACION 2015-685
DEMANDANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DE BOGOTÁ ESA
DEMANDADO : GUSTAVO RAMIREZ GONZALEZ
ASUNTO : DILIGENCIA ENTREGA

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN #CEDULA Y T.P. No.	CALIDAD EN LA QUE ACTUA	CORREO ELECTRONICO	# CELULAR	FIRMA
1	Angela C. Martin	52187625	E.A.A.B. Acreditada	aelamartin@hotmail.com	301635070	<i>Angela Martin</i>
2	Diana Carolina Rayorga	24'157.464	E.A.A.B.	dmarayorga1@acceder-to.com.co	342881966	<i>Diana Carolina Rayorga</i>
3						
5						
6						
7						
8						

GINA ALEJANDRA PECHA GARZÓN
JUEZ

366
56

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 N° 14 - 33 PISO 8

NÚMERO PROCESO : 11001400301920190097700
DESPACHO COMISORIO : 040
JUZGADO COMITENTE : JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
RADICACIÓN PROCESO : EXPROPIACIÓN 2015-685
DEMANDANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DE BOGOTÁ
DEMANDADO : GUSTAVO RAMÍREZ GONZÁLEZ
ASUNTO : DILIGENCIA ENTREGA

En Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las diez y veinte (10:20 AM) de la mañana, acto judicial programado mediante diligencia practicada el siete (7) de febrero del año en curso, la suscrita Juez Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C., se constituyó en diligencia a fin de adelantar la entrega del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 50S-40312937 de esta ciudad, el acto se desarrolló así:

1. Se hicieron presentes: La Dra Angela Catherine Martín Peña, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52'187.625 y T. P. Nro 47.712 del C.S. de la J. en calidad de apoderada de la parte actora, así mismo, Diana Carolina Mayorga, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 24'157.464, quien adujo ser ingeniera técnica de adquisición predial de la E.A.A.B.

2. Tras la identificación de los asistentes y teniendo en cuenta la visita realizada al predio, como el informe técnico allegado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Despacho consideró la inviabilidad de proceder con la entrega del inmueble en cuestión, considerando entonces:

- I. Que el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá, ordenó la entrega anticipada del bien identificado con folio de matrícula No 50S-40312937, que conforme al certificado de libertad y tradición, sus linderos constan en la escritura Nro 223 de fecha 23 de abril de 1998, corrida por la Notaria 65 de esta ciudad; en razón a lo descrito y conforme a la visita realizada, se advirtió que a la hora de ahora no hay certeza sobre la información necesaria para identificar el predio, que por lo demás fue demolido.
- II. Así las cosas, siendo necesario establecer la validez de los puntos de georreferenciación que indicó la empresa interesada en la práctica de la diligencia, es necesario que intervenga el comitente.

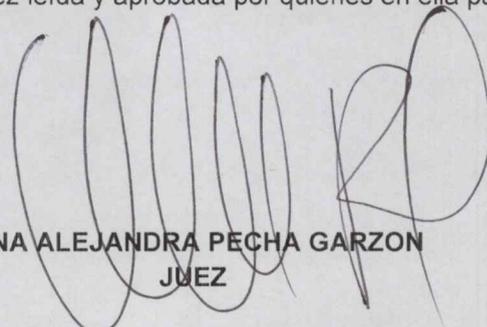
3. Conforme con lo anterior, se ordenó devolver el despacho comisorio, a efectos de que el Juzgado comitente indique si los puntos de georreferenciación indicados en el informe aportado por la parte interesada, corresponden a la ubicación bien objeto de entrega reseñado.

Decisión notificada a los interesados, sin oposición.

Se cierra la presente diligencia, una vez leída y aprobada por quienes en ella participaron.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1. DVD de la grabación
2. Control de Asistencia.


GINA ALEJANDRA PECHA GARZON
JUEZ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Diecinueve (19) Civil Municipal de Bogotá D.C.

3CB

Bogotá D.C. 6 DE MARZO DE 2020
Oficio No.0504

MAR 6'20 PM 3:53

SOF
S

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

JUZ 3 CIVIL CTO BOG

JUZ 3 CIVIL CTO BOG

P-9-3

REF: DESPACHO COMISORIO No.11001400301920190097700 - COMISORIO 0040 DENTRO DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN NO. 2015-0685 DE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P. CONTRA GUSTAVO RAMÍREZ GONZÁLEZ.

En cumplimiento de lo ordenado en diligencia practicada el 6 de marzo de 2020, dictado dentro de las presentes actuaciones, se dispuso la devolución del despacho comisorio de la referencia, a fin de que se indique si los puntos de georreferenciación indicados en el informe aportado por la parte interesada, corresponden a la ubicación del bien objeto de entrega reseñado.

Consta de un (1) cuaderno con 58 folios útiles.

Cordialmente,

JOSE WILSON ALTUZARRA AMADO
Secretario

ep

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Despacho del Señor Juez informando que:

- 1. En firme el auto anterior
- 2. Venció el término del traslado contenido en el auto anterior
- 3. La (s) parte (s) se pronunció (ron) en firme. SI NO
- 4. Se presentó la anterior solicitud para resolver
- 5. Ejecución de la providencia anterior para costas
- 6. Se diligenció el reparto
- 7. Auto dictado en firme al auto anterior
- 8. No se han presentado los autos
- 9. Se presentó la anterior solicitud para resolver
- 10. Se recibió de la honorable Corte Suprema de Justicia
- 11. **ALEGA DESPACHO COMISORIO**

Bogotá 09-3-20

Secretaría